



BANDO

Don Iván Velasco Bachiller, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montemayor de Pililla, HACE SABER:

Que en virtud de la establecido en el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio de 2020, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, acuerdo segundo, así como de las competencias atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Teniendo en cuenta que las Fiestas Mayores concentran a un gran número de personas en los distintos actos que se organizan desde el Ayuntamiento, incompatibles a su vez con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, que aconsejan evitar la concentración masiva de personas para prevenir los rebrotes, como los que se están produciendo desgraciadamente a lo largo de nuestro país en la actualidad.

Esta Corporación Municipal ha mantenido la esperanza de celebrar las Fiestas Mayores, tan deseadas cada año, también en 2020, pero llegado este momento y atendiendo a la obligación de seguir las directrices marcadas por las autoridades sanitarias para salvaguardar la salud de los vecinos debido a que la pandemia y los rebrotes siguen presentes y representan un serio peligro, lamento comunicar que **QUEDAN SUSPENDIDAS LAS FIESTAS EN HONOR DE LA EXALTACIÓN DE LA CRUZ DE 2020**, cuya celebración estaba prevista en las tradicionales fechas del mes de septiembre. El ahorro económico que se producirá al no celebrarse las Fiestas Mayores, será invertido en la construcción de una Pista de Pádel, la adquisición de equipos y material de protección y adaptación de edificios municipales a los protocolos covid-19.

Aprovecho la ocasión para pedir que se extremen las precauciones y se atiendan las recomendaciones de las autoridades sanitarias, pues la prudencia aconseja seguir reforzando las medidas preventivas en pro de frenar la propagación de los contagios.

Lo que comunico a la vecindad para general conocimiento.

Montemayor de Pililla a 12 de agosto de 2020.

EL ALCALDE,

Fdo.: Iván Velasco Bachiller.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

